



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

Jul 20217

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 695/2014
NUEVA TOLTEN, 05 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	LETICIA FERNANDA SANDOVAL GUTIERREZ
R. U. T. :	16.577.881-2
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	COMERCIALIZACION DE INSUMOS Y PROD. AGROPECUARIOS, VTAS. DE ALIMENTOS ANIMALES
DIREC.COMERC. :	LOS COPIHUES N° 251 - B NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/